

Juzgados Administrativos de Medellin Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral

TRASLADO DE FECHA: 06/06/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	05001-33-33-026-2022-00601-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	OSCAR ALONSO CALLE VILLEGAS	MUNICIPIO DE BELLO, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/06/2023	09/06/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Municipio de Bello al Fomag y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220060100		
2	05001-33-33-026-2022-00602-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	YURE MARGOTH CARDONA ARROYAVE	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/06/2023	09/06/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag y el Departamento de Antioquia a todas las partes	05001333302620220060200		

								procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
3	05001-33-33-026-2022-00609-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MARIBEL LOAIZA TORO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE ITAGUI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/06/2023	09/06/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220060900		
4	05001-33-33-026-2022-00612-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MONICA LILIANA GALLEGO ALZATE	MUNICIPIO DE ITAGUI, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/06/2023	09/06/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Itagüi a la parte demandante.	05001333302620220061200		
5	05001-33-33-026-2022-00613-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO	MARGARITA MARIA GARCIA RINCON	MUNICIPIO DE ITAGUI, NACION-MINISTERIO DE	ACCION DE NULIDAD Y	06/06/2023	09/06/2023	Traslado de las Excepciones -	05001333302620220061300		

		ORAL DE MEDELLIN		EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Itagüí a la parte demandante.		
6	05001-33-33-026-2022-00614-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	BIBIANA MARIA VELASQUEZ ROMERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/06/2023	09/06/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220061400	
7	05001-33-33-026-2022-00616-00	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JAIME ANDRES GARCIA VELASQUEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	06/06/2023	09/06/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que	05001333302620220061600	

								reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las presentadas por el Municipio de Itagüí a la demandante y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--